

Expediente: 541/01
Carátula: GOMEZ JUAN ANTENOR C/ MOYANO CARLOS MANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27102486558 - BEDRAN DE RADDI, ELENA MARIA-POR DERECHO PROPIO
27264122088 - GOMEZ, JUAN ANTENOR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 541/01



H105031545105

JUICIO: GOMEZ JUAN ANTENOR c/ MOYANO CARLOS MANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 541/01.-

San Miguel de Tucumán. Previamente, y no habiendo sido observada oportunamente por la demandada Caja Popular de Ahorros de la Provincia la planilla presentada en fecha 05/04/2024 por la letrada Bedrán de Raddi, apruébase, en cuanto por derecho hubiere lugar, por el monto de \$19.474,71 .- la planilla de actualización de honorarios de fecha 05/04/2024. A conocimiento de los interesados. A la medida de embargo solicitada estése a lo proveído en el día de fecha. LI

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.